



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/19/15-00
ACTA 1088/31/08/2020**

“POR LA CUAL SE REMITE EL ESCRITO DEL ESTUDIANTE GUILLERMO ARIEL BOBADILLA CORVALÁN, A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA PARA EL ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Escrito del estudiante GUILLERMO ARIEL BOBADILLA CORVALÁN de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Mecatrónica, en el que solicita INSCRIPCIÓN ESPECIAL en las asignaturas “Modelo de Sistema Físico” del 7° Semestre y su prerequisite “Mecánica de Fluidos” del 6° Semestre; “Sistema de Manufactura Flexible” del 9° Semestre y “Máquinas a Control Numérico Computarizado” del 8° Semestre.

Que de ser aprobada la solicitud, podrá culminar todas las asignaturas del Plan de Estudios de la mencionada carrera en el presente Año Académico 2020, y dedicarse al Trabajo Final de Grado para defender lo antes posible.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/19/15-01 REMITIR a la Dirección Académica para el análisis y dictamen correspondiente, que de ser favorable se procese Ad Referéndum del Consejo Directivo y de ser desfavorable se remita a la Comisión de Estudio de Inscripción Especial, para la revisión del caso.

20/19/15-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente